



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO - RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SECRETARÍA- JUNTA ADMINISTRATIVA

**CERTIFICACIÓN NÚM. 022,
AÑO ACADÉMICO 2024-2025**

Yo, Mayra Cruz Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, en reunión extraordinaria celebrada el viernes, 21 de marzo de 2025 este organismo acordó:

- *Que la Junta Administrativa solicite a la Junta de Gobierno que se realice un análisis del Artículo 25, Sección 25.9 - Comité de Personal del Reglamento General de la UPR, donde habla sobre la constitución del Comité de Personal en términos de la redacción y se aclare si son tres miembros docentes y el director(a) forma el cuarto, o si son dos miembros docentes y el director(a) forma el tercero. De igual modo que se determine cómo se manejan las apelaciones.*

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Certifico correcto:

Mayra Cruz Rivera, Ed.D.

Secretaria Ejecutiva

